



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1415

(20 - Dic - 2021)

“Por medio de la cual se concede el primer turno de descanso compensado con ocasión a las festividades de fin de año vigencia 2021 a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las otorgadas por las Resoluciones 046, 143 y 153 de 2011, 543 de 2020 y 031 de 2021 y.

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 648 de 2017 señala: *“Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizará la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”*

Que en atención a la Circular N° 08 con radicado N° 20214100335343 del veinte (20) de octubre de 2021, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, mediante la cual dispuso para los servidores públicos de la Entidad un descanso compensatorio de cuatro (4) días hábiles equivalentes a treinta y dos (32) horas, distribuidos en tres (3) turnos con el propósito de brindar espacios de compartir en familia durante las festividades de fin de año; para lo cual señaló los siguientes turnos:

Primer Turno: Del 21 al 24 de diciembre de 2021, reintegrándose a sus funciones el día **veintisiete (27) de diciembre de 2021.**

Segundo Turno: Del 28 al 31 de diciembre de 2021, reintegrándose a sus funciones el día **tres (3) de enero de 2022.**

Tercer Turno: Del 4 al 7 de enero de 2022, reintegrándose a sus funciones el día **once (11) de enero de 2022.**

Que de acuerdo con las certificaciones de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Circular N° 08 con radicado N° 20214100335343 del veinte (20) de octubre de 2021, debidamente expedidas, radicadas por Orfeo, correo electrónico y remitidas a la Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano, por los respectivos Jefes de cada dependencia del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, documentos que se adjunta y hacen parte integral del presente acto administrativo, se considera pertinente conceder descanso compensado para el primer turno de festividades de fin de año vigencia 2021, comprendido por los días veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23) y veinticuatro (24) de diciembre de 2021, reintegrándose a sus funciones el día el día veintisiete (27) de diciembre de 2021, a los funcionarios que se relacionan a continuación:



RESOLUCIÓN N° 1415
(20 - Dic - 2021)

“Por medio de la cual se concede el primer turno de descanso compensado con ocasión a las festividades de fin de año vigencia 2021 a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
Cristian Camilo Correa Arenas	1.118.552.470	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica	20211100338443 del 25-10-2021 y correo electrónico del 20-12-2021
José Alexander Alarcón Quiroga	79.429.054	Profesional Especializado Código 222 Grado 03 del del proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento A Las Artes, Territorios Y Cotidianidades En Bogotá D.C" ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	20213300338903 del 25-10-2021 y 20213300432963 del 20-12-2021
Eva Lucia Diaz Burckhardt	52.157.990	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Dramático	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Sandra Patricia Moreno Bohorquez	52.580.744	Tecnico Administrativo Código 367 Grado 01 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información	20211200339573 del 25-10-2021 y 20211200417373 del 13-12-2021

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el primer turno de descanso compensado por las festividades de fin de año vigencia 2021, comprendido por los días veintiuno (21), veintidós (22), veintiséis (23) y veinticuatro (24) de diciembre de 2021, reintegrándose a sus funciones el día veintisiete (27) de diciembre de 2021, a los funcionarios que se relacionan a continuación de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
Cristian Camilo Correa Arenas	1.118.552.470	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica	20211100338443 del 25-10-2021 y correo electrónico del 20-12-2021
José Alexander Alarcón Quiroga	79.429.054	Profesional Especializado Código 222 Grado 03 del del proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento A Las Artes, Territorios Y Cotidianidades En Bogotá D.C" ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	20213300338903 del 25-10-2021 y 20213300432963 del 20-12-2021
Eva Lucia Diaz Burckhardt	52.157.990	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Dramático	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Sandra Patricia Moreno Bohorquez	52.580.744	Tecnico Administrativo Código 367 Grado 01 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información	20211200339573 del 25-10-2021 y 20211200417373 del 13-12-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a los siguientes funcionarios:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1415

(20 - Dic - 2021)

“Por medio de la cual se concede el primer turno de descanso compensado con ocasión a las festividades de fin de año vigencia 2021 a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

NOMBRE	CEDULA	CARGO	Nº ORFEO
Cristian Camilo Correa Arenas	1.118.552.470	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica	20211100338443 del 25-10-2021 y correo electrónico del 20-12-2021
José Alexander Alarcón Quiroga	79.429.054	Profesional Especializado Código 222 Grado 03 del del proyecto de inversión 7585 “Fortalecimiento A Las Artes, Territorios Y Cotidianidades En Bogotá D.C” ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	20213300338903 del 25-10-2021 y 20213300432963 del 20-12-2021
Eva Lucia Diaz Burckhardt	52.157.990	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Dramático	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Sandra Patricia Moreno Bohorquez	52.580.744	Tecnico Administrativo Código 367 Grado 01 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información	20211200339573 del 25-10-2021 y 20211200417373 del 13-12-2021

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C 20 - Dic - 2021

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección: Talento Humano:	Claudia Milena Salazar y/o Nicolas Salamanca Suarez –Contratistas T.H.	
Proyectó SAF-Talento Humano:	Marco Aurelio Villate Poveda -Contratista – Talento Humano	
Revisó SAF- Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializado T-H	
Revisó -Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	
Revisó OAJ:	Mariela González Robles – Contratista- OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	



BOGOTÁ D.C.

Claudia Milena Salazar Cubillos <claudia.salazar@idartes.gov.co>

Fwd: Certificación Compensación Tiempos Fin de año

3 mensajes

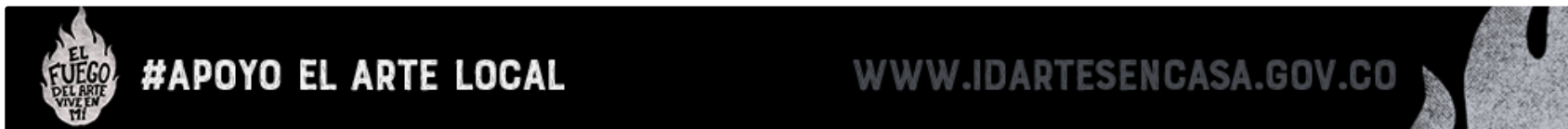
Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho <robertson.alvarado@idartes.gov.co>

20 de diciembre de 2021, 17:00

Para: Claudia Milena Salazar Cubillos <claudia.salazar@idartes.gov.co>



Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho
Talento Humano
Subdirección Administrativa y Financiera
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4100



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

----- Forwarded message -----

De: **Cindy Paola Gallo Jara** <cindy.gallo@idartes.gov.co>

Date: lun, 20 dic 2021 a las 15:44

Subject: Certificación Compensación Tiempos Fin de año

To: Laura Catalina Martinez Lopez <laura.martinezlopez@idartes.gov.co>

Cc: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO <sandra.velez@idartes.gov.co>, Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho <robertson.alvarado@idartes.gov.co>, Marco Aurelio Villate Poveda <marco.villate@idartes.gov.co>

Hola Catalina buenas tardes

Siguiendo indicaciones impartidas por la Dra Sandra adjunto remito la certificación del asunto con los soportes correspondientes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.








Cindy Paola Gallo Jara
Contratista
Oficina Asesora Jurídica
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 1101



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

5 adjuntos

-  **Certificacion Descanso.pdf**
174K
-  **ANDREA SOPORTE COMPENSACION FIN DE AÑO.pdf**
2916K
-  **Jairo Moscoso Reporte de actividades compensación días navidad.pdf**
3588K
-  **EVIDENCIAS JOHANNA .pdf**
6647K
-  **CRISTIAN CORREA COMPILADO EVIDENCIAS COMPENSATORIO FIN 2021.pdf**
8271K

Claudia Milena Salazar Cubillos <claudia.salazar@idartes.gov.co>

21 de diciembre de 2021, 7:05

Para: Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho <robertson.alvarado@idartes.gov.co>, Cindy Paola Gallo Jara <cindy.gallo@idartes.gov.co>

Cc: Laura Catalina Martinez Lopez <laura.martinezlopez@idartes.gov.co>, Marco Aurelio Villate Poveda <marco.villate@idartes.gov.co>, SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO <sandra.velez@idartes.gov.co>

Buenos días Cindy

Revisando este documento en el orfeo, me permito informar que no se encuentra, de acuerdo a la circular de fin de año N° 08 de 2021 se precisa que estás certificaciones deben venir radicadas a través del aplicativo de orfeo

Muchas gracias y quedó muy atenta

[El texto citado está oculto]

SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO <sandra.velez@idartes.gov.co>

21 de diciembre de 2021, 8:53

Para: Claudia Milena Salazar Cubillos <claudia.salazar@idartes.gov.co>

Cc: Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho <robertson.alvarado@idartes.gov.co>, Cindy Paola Gallo Jara <cindy.gallo@idartes.gov.co>, Laura Catalina Martinez Lopez <laura.martinezlopez@idartes.gov.co>, Marco Aurelio Villate Poveda <marco.villate@idartes.gov.co>, Mariela Gonzalez Robles <mariela.gonzalez@idartes.gov.co>, Monica Patricia Perez Ortega <monica.perez@idartes.gov.co>

Buenos días Claudia, de conformidad con lo tratado ayer en comunicación telefónica con Marco Aurelio, Laura y la Subdirectora quedó claro que se indicará en la resolución que se emitió certificación con fecha 13 de diciembre de 2021 y claramente no puede estar en un orfeo del día de hoy, situación que no genera ninguna falencia en el acto administrativo.

Copio a Mariela a efectos de que en el proceso de revisión, se tenga en cuenta lo indicado .

Cordial saludo,

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



--
Cordialmente,



Sandra Margoth Vélez Abello
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora Jurídica
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 1101



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.





Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: **ANGELICA VIVIANA PEREZ HERRERA**
Profesional Universitario Área de Talento Humano

DE: **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: **Respuesta Circular N° 008-2021 – Descanso Compensado Diciembre 2021 y Enero 2022**

Dando cumplimiento a la circular del asunto, remito el listado de los funcionarios que se acogerán al descanso compensado de fin de año 2021 e inicios 2022 quienes compensaran el tiempo de 04:30 pm a 05:30 pm, en el recuadro se relacionan los turnos que cada uno de los funcionarios tomarán.

Cabe aclarar que ninguna de los funcionarios relacionados a continuación requiere reemplazo para asignar funciones.

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia
1.018.435.74 9	Jairo Andrés Moscoso Saavedra	Profesional Universitario		X		OAJ
1.014.200.14 5	Stephany Johanna Ñañez Pabon	Profesional Especializado			X	OAJ
1.118.552.47 0	Cristian Camilo Correa Arenas	Profesional Universitario	X			OAJ
52.739.133	Andrea del Pilar Rodríguez Rodríguez	Auxiliar Administrativo			X	OAJ

Cordialmente,

SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

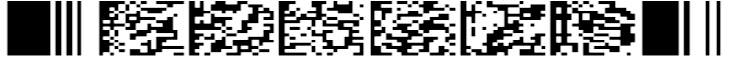
Proyecto: Cindy Paola Gallo Jara – Contratista OAJ

Documento 20211100338443 firmado electrónicamente por:

SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora Jurídica, Fecha firma: 25-10-2021 10:35:16

Proyectó: CINDY PAOLA GALLO JARA - Contratista - Oficina Asesora Jurídica
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co





65fecc8aea62ead51259e6c3fa3eb440e854447e9ccff0ac1d72c824d5ef4f4c

Código de Verificación CV: ad5d0 Comprobar desde:





Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Respuesta a Circular 8 de 2021 "Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2021 y enero 2022".

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con la Circular 08 de octubre 2021, me permito remitir la distribución de días escogidos por los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, quienes empezaran a compensar tiempo desde veintiséis (26) de octubre de 2021.

Funcionario	Turno de descanso
Sandra Patricia Moreno Bohórquez	Primer Turno: 21-24 diciembre 2021
Daniel Sánchez Rojas	Tercer turno: 4-7 enero 2022
Paula Sosa	Segundo turno: 27-31 diciembre 2021
Edgar Cipagauta	No tomara descanso debido a que ya programó sus vacaciones a partir del 6 de diciembre hasta el 27 diciembre.

Es importante mencionar que, una vez se realice el nombramiento previsto para el día martes 26 de octubre de Paula Sosa, ella también cumplirá con el horario de compensación establecido.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Documento 20211200339573 firmado electrónicamente por:

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 25-10-2021 17:29:37



c2edd73cfeec6371d710c4284d76944f15a1caf7f094916e0f013ec3fe040ac8

Código de Verificación CV: 0b067 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
GERENTE Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

ASUNTO: Turnos de descanso diciembre 2021 - enero 2022

En el marco de la circular 08 del Instituto Distrital de las Artes -Idartes, del 20 de octubre de 2021, me permito comunicar que el funcionario José Alexander Alarcón Quiroga, identificado con CC. 79.429.054 de Bogotá, Profesional Especializado de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, tomará el turno de descanso compensado, en el periodo comprendido entre el 21 al 24 de diciembre de 2021, una vez cumplidos los requisitos correspondientes.

Muy cordialmente,

MARIA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
Gerente de artes plásticas y visuales
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Documento 20213300338903 firmado electrónicamente por:

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, Gerente, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales,
Fecha firma: 25-10-2021 14:29:10

Revisó: JOSÉ ALEXANDER ALARCÓN QUIROGA - Profesional Especializado - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales



6082181c07d37cb84d09098145a2058d2a9149d6801c0ae372b41f1186aec2dc

Código de Verificación CV: 367ee Comprobar desde:





Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA
Gerencia de Escenarios

ASUNTO: Compensación de Fin de Año - Gerencia de Artes Audiovisuales

En atención a la Circular N°08 sobre la compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2021 y enero 2022, me permito enviar la relación de funcionarios de la Gerencia de Artes Audiovisuales y los turnos que disfrutarán, sus horarios y personas que asumirán sus funciones en su ausencia.

NOMBRE	TURNO	HORARIO	HORARIO DE COMPENSACIÓN	REEMPLAZO
Angie Paola Murcia Ortiz	28 al 31 de diciembre	8:00 am a 4:00 pm 1:00 pm a 9:00 pm	7:00 am a 8:00 am 12:00 pm a 1:00 pm	Cristian Camilo Parra Juan Pablo Nempeque
Juan Carlos González Navarrete	4 al 7 de enero	8:30am a 6:00pm	6:00 pm a 7:00 pm	Andry Barrios

Cordialmente,

Ricardo Alfonso Cantor Bossa
Gerente
Gerencia de Artes Audiovisuales
Instituto Distrital de Las Artes - Idartes

Revisó: Iván Leonardo Rozo – Contratista Gerencia de Artes Audiovisuales
Proyectó: Natalia López Pérez- Profesional Universitario Gerencia de Artes Audiovisuales
Documento 20212100339663 firmado electrónicamente por:

RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, Gerente, Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha
firma: 25-10-2021 18:52:28

IVAN LEONARDO ROZO RAMIREZ, Contratista, Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha
firma: 25-10-2021 18:44:22





Revisó: NATALIA ALEJANDRA LÓPEZ PÉREZ - Auxiliar Administrativo - Gerencia de Escenarios



d1e07d06f75e524c5e0a1df652fb383c48e64b140bff87d8dedc6b8f71ee4029

Código de Verificación CV: 60d2c Comprobar desde:



Bogotá D.C, diciembre 20 de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: LEYLA CASTILLO BALLEEN
Subdirección de Formación Artística

ASUNTO: Circular No. 08 de octubre 2021 – Compensación turnos de descanso

En atención a la circular del asunto, a continuación, relaciono los turnos de descanso compensado que tomarán los funcionarios de la Subdirección de Formación Artística, en razón a que, con corte a 13 de diciembre del presente año, realizaron la compensación de las horas establecidas en la citada circular

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	TURNO	HORAS COMPENSADAS
Miguel Antonio Páez Delgado	Profesional Especializado	Tercer turno: 04 al 07 de enero de 2022-reintegrándose el día 11 de enero de 2022	32
Erika Alexandra Molina Castillo	Técnico Administrativo	Segundo turno: del 28 al 31 de diciembre de 2021, reintegrándose el 03 de enero de 2022	32
Yeison Leonardo Estupiñán Rodríguez	Técnico Administrativo	Tercer turno: 04 al 07 de enero de 2022-reintegrándose el día 11 de enero de 2022	32

Cordialmente,

Documento 20215000433003 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLEEN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 20-12-2021 12:43:27

Revisó: LUZ ADRIANA GALLEG0 GARCES - Auxiliar Administrativo - Subdirección de Formación Artística





INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



Radicado: **20215000433003**

Fecha: 20-12-2021

Pág. 2 de 2



234a761e76e92ba434f8e3f429b277ee46f57951c9ad5c3e3fb557f3ca947e48

Código de Verificación CV: 915bc Comprobar desde:





Bogotá D.C, martes 14 de diciembre de 2021

PARA: **ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA**
Área de Talento Humano

DE: **ADRIANA MARTINEZ VILLALBA**
Gerencia de Literatura

ASUNTO: Certificación Tiempo Compensado - circular 08 del veinte (20) de octubre 2021

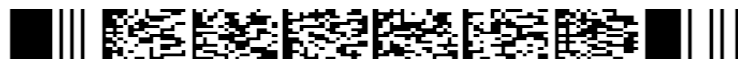
Estimada Adriana,

De manera atenta mediante la presente certifico que Carlos Alberto Ramírez - Profesional Especializado y Adriana Martínez Villalba - Gerente de literatura, compensamos el tiempo establecido en el horario de 6pm a 7pm y tomaremos los turnos 2 y 3 respectivamente como se indicó en el oficio interno radicado bajo el orfeo N. 20213600339293 del 25 de octubre de 2021.

Cordial Saludo,

Documento 20213600423543 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha firma:
14-12-2021 17:07:03



dfc27b280868ef9c5186a6db2016e920cd31383597675473f73cd5a3652f4a1f

Codigo de Verificación CV: 03ce7 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 13 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ

Área de Talento Humano

DE: ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA

ASESORA DE COMUNICACIONES Área de Comunicaciones

ASUNTO: Compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero 2022

Reciban un Cordial Saludo;

De acuerdo con la circular 08 de octubre 2021 “Compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero 2022” me permito remitir la certificación de tiempo compensado del funcionario profesional universitario de la entidad como se muestra a continuación:

CARGO	NOMBRE	HORAS COMPENSADAS
Profesional Universitario	Hugo Alberto Zamora Contreras	32 horas

Los funcionarios cumplieron las horas compensadas a partir del 26 de octubre 2021 hasta el 13 de diciembre de 2021

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente;

Documento 20211400419563 firmado electrónicamente por:

ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA, asesora de comunicaciones, Área de Comunicaciones, Fecha firma: 13-12-2021 17:15:59

Revisó: ELEN JERALDINT MARTÍNEZ CASALLAS - Aux Administrativo - Área de Comunicaciones



2ff01d03ccb9b13fdb6b0834dcb2c7b47348e2a33c9ca0a3ef20e6a29f4415c5

Codigo de Verificación CV: 79c4b Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 13 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Cumplimiento de compensación fin de año - OAPTI

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con la Circular 08 de octubre 2021 “compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero de 2022”, me permito remitir la certificación de tiempo compensado de los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, como se muestra a continuación:

Funcionario	Cédula de ciudadanía	Horas compensadas
Sandra Patricia Moreno Bohórquez	52.580.744	32 horas
Daniel Sánchez Rojas	1.026.284.659	32 horas
Paula Vanessa Sosa Martin	1.018.490.752	32 horas

Los funcionarios cumplieron las horas compensadas a partir del 26 de octubre 2021 hasta el 13 de diciembre de 2021.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Documento 20211200417373 firmado electrónicamente por:

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 13-12-2021 11:17:06



d516d43949bb2d310ca08abfd26de3f3e92e5772752cd745ce075f17b46eeace

Código de Verificación CV: 669d7 Comprobar desde:



Bogotá D.C, martes 14 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES (E) Subdirección de las Artes

ASUNTO: Respuesta a Circular No. 08 radicado 20214100335343

De acuerdo a lo señalado en la comunicación recibida por correo electrónico con radicado No. 20214100335343 en el cual se que los Jefes de cada dependencia, deberán certificar por escrito y radicar a través del Sistema de Gestión Orfeo el cumplimiento de los requisitos de que trata la circular, los funcionarios que se relacionaron en el radicado No. : 20213000339213 y se relacionan continuación dieron cumplimiento con las horas de compensación:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia
52965096	Maira Ximena Salamanca Rocha	Subdirectora de las Artes (E) - Gerente de Arte Dramático			x	Subdirección de las Artes
52045057	Catalina Rodríguez	Gerente de Artes Plásticas			x	Gerencia de Artes Plásticas
37746182	Adriana Martinez Villalba	Gerente de Literatura		x		Gerencia de Literatura
80797050	Ricardo Alfonso Cantor Bossa	Gerente de Artes Audiovisuales		x		Gerencia de Artes Audiovisuales
52157990	Eva Lucia Díaz Burckhardt	Profesional Universitaria	x			Gerencia de Arte Dramático
79708257	Jose Alberto Roa Eslava	Profesional Especializado			x	Área de Convocatorias
52270871	Giovanna Chamorro	Profesional Especializada			x	Subdirección de las Artes
1030659149	Juan Sebastian Lozano Cortes	Auxiliar Administrativo			x	Subdirección de las Artes
74378984	Oscar Eduardo Blanco Tibaúiza	Profesional Especializado		x		Área de producción

Cordialmente,

Documento 20213000422053 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las artes (E), Subdirección de las Artes, Fecha firma: 14-12-2021 11:06:21



3ba211c1fd9b4a9fcc8012e3d25fc554eec9b4639007af11f092f6ce5f3b6562

Código de Verificación CV: c1d01 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA
ASESORA DE COMUNICACIONES Área de Comunicaciones

ASUNTO: Compensación de tiempo para disfrute de descanso en
diciembre 2021 y enero de 2022

Buenas tardes estimados señores Talento Humano:

De acuerdo a la circular N° 08 del veinte (20) de octubre 2021 sobre los tiempos a compensar para disfrutar de las festividades de fin de año, las siguientes personas se acogen a la compensación de tiempo de la Oficina Asesora de Comunicaciones tomarán los siguientes turnos:

- Ángela María Canizalez Herrera – Segundo Turno 28 al 31 de diciembre 2021 – quedará Hanna Cuenca cubriendo
- Olga Piedad Orjuela Ramírez – Segundo turno 28 al 31 de diciembre 2021 reintegrándose a sus funciones el día 3 de enero de 2022
- Hugo Alberto Zamora Contreras - Tercer Turno 4 al 7 de enero 2022 reintegrándose a sus funciones el 11 de enero de 2022

Cordial saludo,

ÁNGELA MARÍA CANIZALEZ HERRERA
Asesora de Comunicaciones
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Documento 20211400339563 firmado electrónicamente por:

ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA, Asesora de Comunicaciones, Área de Comunicaciones, Fecha firma: 25-10-2021 17:42:44

Revisó: OLGA PIEDAD ORJUELA RAMIREZ - Auxiliar Administrativa - Área de Comunicaciones





INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



Radicado: **20211400339563**

Fecha: 25-10-2021

Pág. 2 de 2

d9b3b763dd7a78c6ee8bf122978fd46f4f4b4af026e91482182d84a1fe8d3e7c
Codigo de Verificación CV: 3e697 Comprobar desde:





Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: ROBERTSON GIONCARLO ALVARADO CAMACHO
Área de Talento Humano

DE: CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL (E)

ASUNTO: Descanso en diciembre 2021 y enero de 2022

De conformidad con lo requerido en la Circular 8 de 2021 "Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2021 y enero 2022", de manera atenta relaciono la siguiente información.

CARGO	NOMBRE	DESCANSO	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
Jefe de Oficina Jurídica	Sandra Vélez	Segundo Turno	Johanna Ñañez Pabón
Jefe de Oficina de Planeación	Carlos Gaitán	Segundo Turno	Adriana Cruz
Subdirectora Administrativa y Financiera	Adriana Cruz	Tercer Turno	Carlos Gaitán
Subdirector Equipamientos Culturales	Mauricio Galeano	No tomará Descanso	
Jefe de Oficina Comunicaciones	Ángela Canizalez	Segundo Turno	Hanna Cuenca
Jefe de Oficina Control Interno	Carlos Quitian	No tomará Descanso	
Subdirectora de Formación Artística	Leyla Castillo	No tomará Descanso	

Cordialmente,

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ

Director General (E)

Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-

Proyectó: Ángela Pineda Ortiz

Documento 20211200339543 firmado electrónicamente por:

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 25-10-2021 17:24:49

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co





de54ce1450db3b7df93c4e4aa7df44fa808c074b15d043ed46379d00fdd15ecc

Código de Verificación CV: 36d79 Comprobar desde:





Bogotá D.C, viernes 10 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: FRANCI LILIANA CLAVIJO JOYA
JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO Control Disciplinario

ASUNTO: DESCANSO COMPENSADO FIN DE AÑO 2021

Buenas tardes estimada Catalina:

En atención a la circular interna 08 de 2021 me permito certificar que la funcionaria Olga Piedad Orjuela Ramirez C.C. 51.747.775 compenso la cantidad de horas establecidas en el citado documento, como requisito para el disfrute del segundo turno de descanso comprendido entre 28 al 31 de diciembre de 2021.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

FRANCI LILIANA CLAVIJO JOYA
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Documento 20214010414653 firmado electrónicamente por:

FRANCI LILIANA CLAVIJO JOYA, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno, Control Disciplinario, Fecha firma: 10-12-2021 16:17:36



717b3d1af44d864eb371621a0affc4501102a4953914a894ee1db2510064f2d4

Codigo de Verificación CV: 4da37 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: ADRIANA MARTINEZ VILLALBA
GERENTE DE LITERATURA Gerencia de Literatura

ASUNTO: Compensación Fin de año - Gerencia de Literatura

De manera atenta y atendiendo a la Circular 08 de octubre 2021 - Compensación Fin de año.
En la gerencia de literatura se tomarán los siguientes turnos:

Adriana Martínez-Villalba – Gerente de literatura - Segundo turno - del 28 al 31 de diciembre.
Carlos Alberto Ramírez – Profesional Especializado - Tercer turno - del 4 al 7 de enero.

Cordial Saludo,

Documento 20213600339293 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha firma:
25-10-2021 16:27:35



c957ec99f1da0eb09ea16ca608ee3ec5a890a4382aad82e1d2e8db53921d2089

Codigo de Verificación CV: 96ad9 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: SALOME OLARTE RAMIREZ
GERENTE DE MÚSICA Gerencia de Música

ASUNTO: Respuesta a circular de la compensación de tiempo para disfrute turnos de fin de Año - Gerencia de Música.

Apreciada Adriana

En atención a la Circular N°08 del 20 de octubre de 2021, sobre la compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en el mes de diciembre 2021 y enero 2022, me permito enviar el reporte de los funcionarios de la Gerencia de Música, los turnos y horarios en los cuales disfrutarán del descanso y las personas que asumirán sus funciones en su ausencia.

Nombre del funcionario	Turno
Diego Andrés Camargo Román	4 al 7 de enero de 2022
Mario Martín Montoya Díaz	21 al 24 de diciembre de 2021
Luz Viviana Ramírez Oviedo	4 al 7 de enero de 2022
Salomé Olarte Ramírez	21 al 24 de diciembre de 2021

Cabe aclarar que, el funcionario Sergio Giovanni Díaz Hernández, profesional Universitario, no hará compensación de tiempo, por lo tanto, no tomará turno de descanso.

Cordialmente,

Documento 20213100339723 firmado electrónicamente por:

SALOME OLARTE RAMIREZ, Gerente de Música, Gerencia de Música, Fecha firma: 25-10-2021 19:06:59

Revisó: CATERINE TORRES OBANDO - Contratista - Gerencia de Música
Proyectó: SARA MILENA CORREDOR DÍAZ - Contratista - Gerencia de Música



fe9ceac104324109702f648af352b9f74b3637cf0728f4903fc71eb44a760543

Codigo de Verificación CV: 1c54a Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 20 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
GERENTE Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

ASUNTO: Certificación tiempo compensado para descanso de fin de año - José Alexander Alarcón Quiroga

Estimados señores de Talento Humano:

Por medio de la presente comunicación certifico como jefe inmediato de José Alexander Alarcón Quiroga, profesional especializado grado 3 de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, que el funcionario cumplió a cabalidad con la compensación de tiempo para descansar en el turno 1 de fin de año.

Saludos y gracias por su atención,

Documento 20213300432963 firmado electrónicamente por:

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, Gerente, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales,
Fecha firma: 20-12-2021 12:25:03



34b53a28570e951239f386ad2065d71fd4e5e837d30daefaaeac49aeeb31bc96

Codigo de Verificación CV: 83ed9 Comprobar desde:



Bogotá D.C, martes 26 de octubre de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Subdirección de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Respuesta compensatorio fin de año circular N°8.

Respetuoso saludo Adriana,

Por medio del presente, remito los turnos de compensación para diciembre 2021 y enero 2022 del personal de planta de la Subdirección de Equipamientos Culturales, para su información y fines pertinentes.

Nombre	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno
Carlos Mauricio Galeano	-	-	-
Luis Gabriel Loaiza			X
Hanna Paola Cuenca			X
Samir Andrés Méndez		X	
Miguel Antonio Barrantes Lasprill			X
Fernando Rincón Rincón			X
Jorge Ernesto Guevara		X	
Nelson Acosta Caballero			X
Rubiela Pilar Luengas Contreras	-	-	-
Juan Teodoro Ramírez Ángel			X
Braghyam Smyth Campos Cardona			X
Robinson Gabriel Cisneros Soriano			X
Diego Campos Cardona			X
Yuverney Salcedo Patiño			X
Diego Armando Brand			X
Jhon Carlos Peña			X

Cordialmente,

Documento 20212000341203 firmado electrónicamente por:

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA, Subdirector de Equipamientos Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 26-10-2021 18:49:01

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co





Revisó: MARIA CAMILA PIÑEROS BOHORQUEZ - SEC - Subdirección de Equipamientos Culturales



c865728df63bdbb55133a330e4121e5c08a74243de685e10f27b828f968c5c31

Código de Verificación CV: 9107d Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 13 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CATALINA VALENCIA TOBÓN
DIRECTORA GENERAL Dirección General

ASUNTO: Compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero de 2022

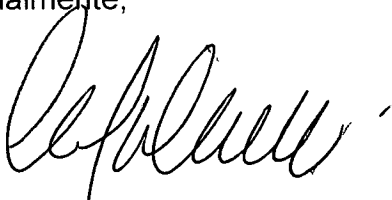
Reciban un cordial saludo, De acuerdo con la Circular 08 de octubre 2021 "compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero de 2022", me permito remitir la certificación de tiempo compensado de los funcionarios directivos de la entidad, como se muestra a continuación:

CARGO	NOMBRE	HORAS COMPENSADAS
Jefe de Oficina Jurídica	Sandra Vélez	32 horas
Jefe de Oficina de Planeación	Carlos Gaitán	32 horas
Subdirectora Administrativa y Financiera	Adriana Cruz	32 horas
Asesora de Oficina Comunicaciones	Ángela Canizales	32 horas

Los funcionarios cumplieron las horas compensadas a partir del 26 de octubre 2021 hasta el 13 de diciembre de 2021.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



CATALINA VALENCIA TOBÓN
Directora General
Instituto Distrital de las Artes – Idartes